



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

348-06

SALTA, 26 ABR. 2006

Expte. N° 4.145/06

VISTO:

La solicitud de la Prof. Alicia TISSERA DE MOLINA, Coordinadora del Departamento de Lenguas Modernas, pidiendo autorización para la venta de la cartilla "Nociones básicas de Gramática Francesa (Compilación)", destinada a las cátedras de Francés; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota respectiva se sugiere fijar el precio de venta en el único valor de \$ 3,00 (Pesos Tres);

Que asimismo, el producto de la venta de la cartilla lo destinará el Departamento de Lenguas a la compra de papel, para reponer dicho material a la Facultad, que oportunamente le proporcionara para el trabajo de impresión;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 018/05, aconseja autorizar la venta de la cartilla mencionada, y fijar su precio de venta en la suma sugerida por la solicitante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 11/04/06)

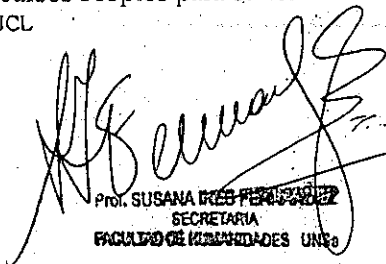
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la venta de la cartilla "Nociones básicas de Gramática Francesa (Compilación)" en el precio único y general de PESOS TRES (\$ 3,00).-

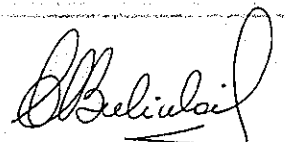
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Alicia TISSERA DE MOLINA responsable de la rendición de los fondos recaudados con motivo de la venta mencionada en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Departamento de Lenguas Modernas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la División Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.-

fa/JCL


Prof. SUSANA RES PERALTA
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSA




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA